



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2021 00204 00**

Teniendo en cuenta la solicitud y consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales que preceden, por secretaría, **autorícese la devolución** de los dineros consignados a órdenes de este despacho judicial y para el presente proceso, el depósito judicial **No. 400100008381465**, constituido el 3 de marzo del año en curso, equivalente a la suma de **\$1'228.558,84**, y los demás que se constituyan con posterioridad a la terminación del presente asunto a favor del ejecutado **JOSÉ BAYARDO TÉLLEZ ESCARRAGA**.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **20** hoy **28/03/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **116688b25cea638a1d22ed8561b7ceb31795b6b8af5115e37c084613ebeae800**

Documento generado en 25/03/2022 06:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>